



## Pluralismo en ADEPA: Comida de camaradería con la presencia de Guillermo Francos y legisladores de varios partidos



**30 años de la Convención Constituyente: El rol de ADEPA en la defensa de las libertades de expresión y de prensa**

**Acceso a la Información Pública: se deben respetar los principios establecidos por la ley**



## Martín Etchevers

# “Es trascendental el papel del periodismo profesional en echar luz sobre episodios que convulsionaron a la sociedad argentina”

“Desde ADEPA reivindicamos el rol del periodismo y de las empresas periodísticas, aquí y en el mundo. El periodismo que denuncia los regímenes autoritarios, ocurran en Rusia, China, Irán o aquí más cerca, en Venezuela. El que invierte tiempo, esfuerzo, dinero y estructura en investigar un negociado estatal, sea a nivel nacional o en un pequeño pueblo. O aquel que envía corresponsales durante semanas o meses, en condiciones de vulnerabilidad y riesgo, al corazón del régimen de Nicolás Maduro. Y que muchas veces actúa como una

de las pocas vías de denuncia, oxigenación y difusión mundial de irregularidades, de abusos, de violaciones a los derechos humanos”, dijo Martín Etchevers, presidente de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA), en su discurso durante la comida de camaradería realizada el 29 de agosto en el Círculo Italiano de Buenos Aires.

“El periodismo argentino puede dar muestra de ello –agregó–; no necesitamos ir a los grandes centros del poder mundial para encontrar un mo-

En su comida de camaradería ADEPA reivindicó el valor de los medios y el periodismo ante referentes del oficialismo y la oposición. Presencia de Guillermo Francos, Jefe de Gabinete de la Nación.

delo de ese carácter. Nuestros enviados especiales fueron voces de referencia en toda Latinoamérica y también en Europa y Estados Unidos”.

Etchevers dio un discurso ante directivos de medios de todo el país reunidos por ADEPA junto a invitados especiales del arco político y empresarial. Entre ellos, estuvieron presentes, el Jefe de Gabinete de la Nación, Guillermo Francos; el vocero presidencial, Manuel Adorni; el secretario de Trabajo de la Nación, Julio Cordero; el subsecretario de Prensa de la Presidencia, Javier Lanari; el director nacional de Publicidad Oficial, Horacio Minotti; y el director del Archivo General de la Nación, Emilio Perina. También asistieron los diputados nacionales Miguel Ángel Pichetto (Encuentro Federal), Silvana Giúdice (PRO), Alejandro Finocchiaro (PRO), Gisela Marziotta (Frente de Todos), y Santiago Santurio (LLA).

En su mensaje, el presidente de ADEPA enfatizó el rol que el periodismo sigue desarrollando en el sistema democrático. “Pocos se animarían a discutir el papel del periodismo profesional en echar luz sobre episodios que convulsionaron a la sociedad argentina en las últimas semanas, que provocaron contundentes

Martín Etchevers junto a Guillermo Francos.

reacciones del Gobierno Nacional y aun posicionamientos geopolíticos de fuerte impacto regional e internacional”, señaló, para luego preguntar: “¿Por qué, entonces, denostar al periodismo que posibilita poner al desnudo tantos atropellos y esas inmoralidades?”.

Etchevers enfatizó en su discurso que el periodismo argentino reveló en las últimas décadas muchos de los problemas de corrupción, de distorsión económica, de inflación desenfrenada, de crecimiento escandaloso de la pobreza, de desinversión educativa, de gasto político desorbitante, de clientelismo y asistencialismo, frente a los cuales la sociedad decidió mayoritariamente levantar la voz en las últimas elecciones. “Nada de eso hubiera sido posible sin periodismo auténtico, sin medios de comunicación, sin quienes tradujeran ese descontento social en números, en datos, en historias, en situaciones develadas hasta sus entrañas. El propio Presidente encontró en los medios una plataforma para potenciar y llegar con su discurso, rupturista y convencido, enfático e histriónico, a una buena parte de la sociedad”, dijo.

En otro pasaje de su mensaje, matizó las afirmaciones absolutas que sostienen que las redes sociales, los motores de IA o las plataformas tecnológicas han venido a democratizar la información, a emancipar a los ciudadanos de la manipulación



informativa o a posibilitar la participación. “No renegamos del avance tecnológico ni relativizamos las nuevas puertas que se han abierto para la expresión de más ciudadanos, para la aparición de nuevos actores comunicacionales, para el acceso a nuevos puntos de vista, para la conformación de un menú a la carta en el que creemos sentirnos casi como editores individuales”, afirmó Etchevers.

“La labor de la prensa –explicó Etchevers– está protegida por la Constitución porque alimenta, desde su pluralidad de miradas, el debate democrático, la transparencia de los actos de gobierno y, en definitiva, la gestión de la cosa pública”. En esa misma línea, el presidente de ADEPA aseveró que “no tenemos la verdad revelada ni estamos exentos de ser confrontados, rebatidos, e incluso desmentidos. Tenemos peca-

dos y cometemos errores. Pero cuando eso sucede, debemos dar cuenta de ellos ante la Justicia y ante la audiencia. Tenemos profesionales, tenemos firmas, tenemos nombres y apellidos de quienes escriben, editan, y se hacen responsables de lo que dicen y publican”.

Seguidamente Etchevers señaló que lejos están los medios profesionales de pretender reivindicar el monopolio de la información o de la comunicación pública. “Bienvenidas sean las nuevas tecnologías y las nuevas plataformas. De hecho, estamos presentes en todas ellas. Pero al mismo tiempo, reivindicamos nuestros estándares profesionales, nuestros parámetros de verificación, de ponderación, de atribución, de responsabilidad”, se explayó.

El presidente de ADEPA hizo hincapié en que los medios periodísticos “estamos conven-



“Desde ADEPA reivindicamos el rol del periodismo y de las empresas periodísticas, aquí y en el mundo”, dijo Martín Etchevers.

Constituyente de 1994, conmemorado el pasado 22 de agosto, y al papel que tuvo ADEPA durante las deliberaciones de los 305 convencionales.

“Guillermo Ignacio, entonces presidente de la entidad, encabezó una comitiva que trabajó durante dos meses con un objetivo: que los principios de la libertad de expresión, en palabras de nuestro querido jurista Gregorio “Goyo” Badeni, “madre de todas las libertades”, no fueran cercenados del texto alberdiano de 1853. Más aún, que terminaran potenciados a la luz de las incipientes novedades tecnológicas”, reseñó Etchevers.

cidos de que la mejor contribución que podemos hacerle a esta y cualquier administración de gobierno es señalarle nuestras percepciones, nuestras observaciones, nuestras críticas”. Y agregó que “también creemos que lo más saludable es que esas miradas sean recibidas con amplitud, tolerancia y espíritu constructivo por las autoridades. No esperamos menos de un gobierno que hace de la libertad su bandera. Libertad que es el principio fundacional de ADEPA”.

contar con una prensa incondicional, ni nada sería peor para los periodistas, para los editores, que un presidente agradeciéndoles su complacencia”.

En otro pasaje de su discurso, Etchevers se refirió al reciente aniversario de la Convención

En ese mismo sentido, Etchevers citó el ex presidente Raúl Alfonsín, quien cuando asistió en 1987 a la comida del 25º aniversario de ADEPA, hablando de su propia presencia esa noche, dijo: “Nada sería peor para un gobierno democrático que



La comida de camaradería se llevó a cabo en el Círculo Italiano de Buenos Aires.

El presidente de ADEPA explicó que merced a la tarea institucional llevada a cabo por la entidad, se incorporó, dentro del hábeas data, el secreto de las fuentes periodísticas. “Esto

fue esencial para permitir el trabajo de numerosos profesionales que en estas tres décadas sacaron a la luz escándalos de corrupción y otras conductas reñidas con la ley o la moral

que impactaron en la vida nacional”, aseveró.

[Acceder al discurso completo de Martín Etchevers.](#)

## Guillermo Francos: Es lógico que los medios reclamen los derechos de propiedad por el uso de sus contenidos

El Jefe de Gabinete de la Nación, Guillermo Francos, agradeció la invitación de ADEPA y señaló que toda la sociedad está “convulsionada” por la irrupción de la tecnología. “Existen presiones sobre quienes tenemos responsabilidad política y nos vemos sometidos a las presiones del periodismo y la tecnología. Bienvenido eso. Pero hay que decir que las redes se manejan mucho desde el anonimato, no conocemos quienes son los que hablan muchas veces”, remarcó Francos.

Asimismo, se refirió al reclamo que vienen realizando los medios periodísticos acerca de que las redes y plataformas “utilizan los contenidos (de la prensa), por lo que es lógico que se reclamen los derechos de propiedad”. “Falta encarar un proyecto que contemple los intereses de todos en esto de la tecnología y la información”, puntualizó en referencia al contenido del discurso del presidente de ADEPA.

Además, el Jefe de Gabinete abogó por “encontrar la forma de adaptarnos todos sin grandes estridencias y confrontaciones”, al remarcar que las redes sociales “dividen a la sociedad, muchas veces”, por lo que es necesario generar “mecanismos para utilizarlas pero para unirla”.

En su mensaje, Francos también reflexionó sobre los 40 años ininterrumpidos de demo-

cracia en la Argentina, que se conmemoraron el año pasado: “El único resultado que pudimos ofrecer es la democracia, que no es menor ya que hay países que no la tienen, pero no le pudimos ofrecer a la sociedad una mejor calidad de vida en lo económico. Si somos capaces de trabajar en eso, seguramente podremos encontrar en conjunto una sociedad en la que vivir y entendernos mejor”. Y finalizó señalando que el gobierno debe seguir buscando generar la unidad nacional. “Esa responsabilidad es de todos, más allá de que seamos del poder ejecutivo, del poder legislativo, del sector empresario, de los medios”.



Guillermo Francos, Jefe de Gabinete de la Nación.



## A 30 años de la Convención Constituyente: El rol de ADEPA en la defensa de las libertades de expresión y de prensa

Por **Guillermo Ignacio**  
y **Martín Etchevers** \*

Hace tres décadas, el 22 de agosto de 1994, el entonces presidente Carlos Menem promulgó la nueva Constitución argentina. Había concluido así el trabajo de varios meses por parte de los 305 convencionales constituyentes, que deliberaron desde el 25 de mayo de ese mismo año, primero en Paraná, y luego en la ciudad de Santa Fe.

El punto de partida de aquella reforma fue lo que se conoció entonces como el “Núcleo de coincidencias básicas”, un esquema acordado entre las principales

fuerzas políticas, encabezadas por el propio Menem, líder del peronismo, y el ex presidente Raúl Alfonsín, titular del radicalismo.

La Convención de 1994 fue una bisagra histórica para la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) en su defensa de las garantías constitucionales de las libertades de prensa y de expresión. Libertades, en palabras de nuestro histórico constitucionalista Gregorio Badeni, “angulares y estratégicas”, porque implican un reaseguro para el ejercicio de los demás derechos, además de ser en sí mismas fundamentales para la vigencia de la democracia republicana.

La Convención Constituyente se llevó a cabo en las ciudades de Santa Fe y Paraná.

Libertades, además, que a lo largo de la historia no han estado exentas, en el mundo y en nuestro país, de numerosos intentos de relativizarlas o controlarlas, ya que son la primera barrera de contención frente a los proyectos hegemónicos, a los desvíos autoritarios o simplemente a la intolerancia del poder a la crítica y la auditoría.

Ese 1994 no era la excepción: frente al núcleo de coincidencias básicas que prometía la intangibilidad de los aspectos pétreos de nuestra Carta Magna, en las puertas de la Convención se multiplicaban ideas y proyectos —ADEPA registró al menos 20, incluyendo algunos muy polémicos, como el de la información veraz—, que ponían en entredicho los estándares que habían alimentado ese principio a lo largo de décadas, con jurisprudencia pacífica que reconocía antecedentes en la primera enmienda norteamericana y en fallos trascendentes de la Corte Suprema de Justicia de nuestro país.

ADEPA señaló públicamente treinta años atrás: “Nuestra pelea, valga la paradoja, es pacífica, institucional, está circunscripta al derecho y a sus grandes pautas humanistas, republicanas y libertarias. Por eso, poseedores de una antigua Constitución que contiene los pilares de la libertad de prensa dibujados con el lenguaje sencillo, viril y directo en los artículos 14 y 32, sostuvimos que su reforma podía ser el medio

Tapas de las ediciones de 1994 del Noticiero de la Prensa Argentina de ADEPA

para vulnerar estos preceptos y hacernos desandar un camino tan bien planeado por nuestros antepasados.”

ADEPA se adentró en un laberinto sin pistas ni brújulas, en ese mundo en el que 305 convencionales, muchos de ellos desconocidos para el gran público, iban a ser protagonistas de uno de los hechos institucionales más importantes del país en décadas.

Fue así que tuvimos el privilegio de presidir e integrar, durante varias semanas, una delegación en la que se destacaron varios referentes de la industria que ya no están entre nosotros, como el recordado “Nino” Herrero Mitjans, el ya mencionado “Goyo” Badeni, Luis Félix Etchevehere, Ricardo Sáenz Valiente, Fernando Maqueda y Eduardo Farley.

Nuestra entidad trabajó incansablemente durante esas jornadas en Santa Fe y Paraná, presentando su perspectiva a los convencionales, proponiéndoles buscar fórmulas que no renegaran de la modernidad pero que al mismo tiempo no pusieran en riesgo las Declaraciones, Derechos y Garantías que habían demostrado ser el mejor aliado de la expresión de ciudadanos y periodistas.

La agudeza de nuestros expertos nos hizo prestar atención a institutos desconocidos, como el hábeas data, en un contexto político en el que se hablaba de avanzar sobre los archivos de los medios. Y nos impulsó a propo-

ner la búsqueda de una solución superadora, que terminó consagrando un derecho de vanguardia, que ha sido y sigue siendo un resguardo central para la investigación periodística: el secreto de las fuentes, que hasta entonces sólo se hallaba consagrado en las cartas magnas provinciales de Córdoba y Jujuy.

Bueno es reconocerlo: ambas cuestiones, el hábeas data y el secreto periodístico se revelan, 30 años después, como avances jurídicos premonitorios: hoy la privacidad y la propiedad de los datos cobra enorme relevancia de la mano del uso que las plataformas tecnológicas hacen de los mismos, al punto de llegar a influir en procesos electorales.

Hoy, a la vez, el secreto periodístico es un límite claro contra quienes buscan desacreditar denuncias de corrupción o confundir a periodistas con delincuentes.

Más allá de ese logro estratégico, el rol institucional de ADEPA

durante la Convención se centró en evitar que en la nueva Carta Magna se incorporaran cláusulas que pretendían establecer, con criterios abusivos, un supuesto derecho de réplica sobre cualquier tipo de opiniones (confundiendo la rectificación con un acto de censura inversa) o ideas disparatadas como el “derecho a la información veraz”, que hoy forma parte de constituciones autoritarias y restrictivas de las libertades, como la venezolana.

Merced al diálogo con todos los bloques presentes en la Convención, se logró evitar esa clase de proyectos, que vistos 30 años después, hubiesen significado una coerción directa a la libertad de expresión, un derecho de todos los ciudadanos, no solo de medios y periodistas.

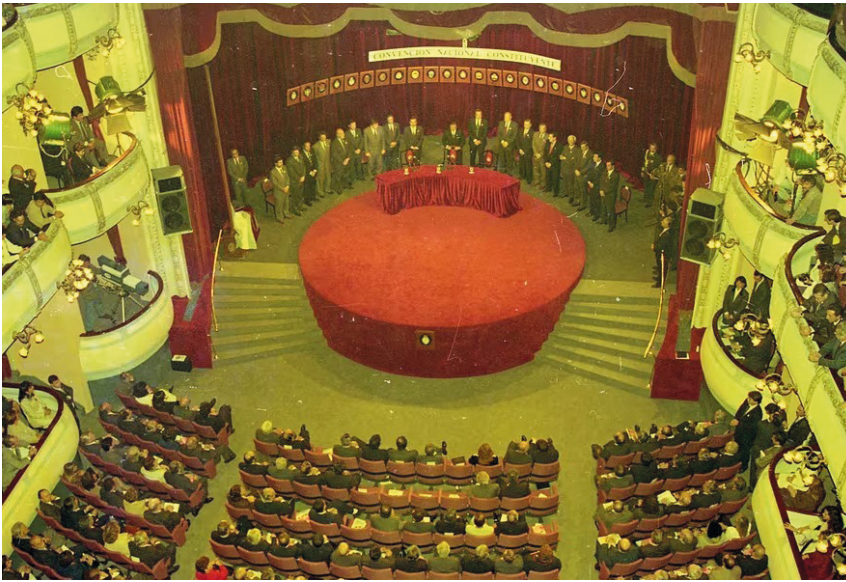
¿Por qué la preocupación especial de la prensa si en los proyectos de reforma se recorrían prácticamente todos los aspectos de la vida nacional? Primero, por cierto entrenamiento que te-



Julio de 1994.



Septiembre de 1994.



El juramento de los convencionales y las principales autoridades tuvo lugar el 24 de agosto de 1994 en el Palacio San José, en la provincia de Entre Ríos.

nemos los medios —y que ADEPA desarrolló muy bien a lo largo de su historia— para percibir dónde puede hacer eclosión la tensión democrática natural entre prensa y poder, e intentar plasmarse en restricciones reales. Esta “sensibilidad” hizo que los medios fueran reconocidos como uno de los actores de la sociedad civil que más se involucraron en la reforma. El otro, recuerdan los convencionales, fueron las comunidades indígenas. Ninguna otra organización empresaria, sindical, religiosa o del tercer sector tuvo una participación comparable.

La segunda razón fue más coyuntural: los medios encarnaron una de las pocas voces que cuestionaron la real necesidad de la reforma y marcaron algunos

aspectos negativos de su proceso, como lo transaccional de su origen o las razones políticas coyunturales que la motivaron, tanto en el oficialismo como en la oposición. Todo esto en un contexto no precisamente halagüeño para la actividad periodística. La sociedad todavía vivía el deslumbramiento de la estabilidad económica y ponía en un segun-

do plano las crecientes falencias éticas, institucionales y sociales que salían a la luz a través de la prensa. Y la clase política —obviamente con honrosas excepciones— la hacía responsable de un creciente desprestigio. ¿Cómo en un país en franco crecimiento, que se moderniza y quiere entrar al primer mundo, los políticos suman crecientes grados de rechazo? La culpa, cuando no, la tenían los medios.

Ya a principios de 1992, el periodismo había revelado varios escándalos de alto impacto: el Swiftgate, el Yomagate, la leche adulterada de Vicco, el caso Triaca, el asesinato de María Soledad Morales, el alejamiento de Montesano Rebón, las irregularidades en el PAMI, etc. La cata-



La Convención de 1994 fue una bisagra histórica para ADEPA en su defensa de las garantías constitucionales de las libertades de prensa y de expresión.



305 convencionales nacionales constituyentes prestaron su juramento en la Convención.

rata de juicios por calumnias e injurias, proyectos legislativos y amenazas públicas contra los medios iba en aumento. Llegó a haber reacciones lindantes con el disparate si se las abstraía de ese clima denso, como la censura previa a un programa de Tato Bores.

El gobierno de aquel entonces adjudicaba la corrupción a una “guerra de medios” y denunciaba “una especie de dictadura de la prensa”. A partir de 1993 ya no harían falta investigaciones sensibles: toda información que se distanciara de la agenda oficial podía ser motivo de escándalo. Citar a monseñor Laguna cuestionando el efecto social del modelo o señalar la falta de independencia del Poder Judicial valían acusaciones de estar (sic) en “campañas de corte netamente político, para tratar de disminuir las posibilidades de un partido”.

En junio de 1993 la Secretaría de Medios decidió anunciar una serie de medidas eufemísticamente adoptadas para “garantizar el pluralismo”, entre las que citaban una nueva ley de radiodifusión, la licitación de Canal 4 y de cualquier onda televisiva sin adjudicar. Obviamente, nada estaba pensado seriamente y los rounds siguieron. Hubo ataques físicos y amenazas telefónicas a Marcelo Bonelli, Magdalena Ruiz Guiñazú, Mónica Cahen D’Anvers, Santo Biasatti y Graciela Guadalupe de



La Nación. Y un periodista de Página 12, Hernán López Echagüe, fue agredido brutalmente.

Por entonces, ADEPA y otras entidades se manifestaban contra un nuevo proyecto de derecho a réplica y poco después salían a cuestionar una polémica propuesta elevada al Congreso por el gobierno que aumentaba las penas de los delitos de calumnias e injurias. La flamante creación jurídica pronto sería popularmente conocida con el nombre de “ley mordaza”. El proyecto – indudablemente pensado para proteger a los funcionarios de las críticas– duplicaba las penas vigentes, llevándolas por sobre delitos como el enriquecimiento ilícito, la malversación de caudales y el cohecho.

Este era el ambiente en el que se desenvolvían medios y políticos al inicio de la Convención. Y como uno de los objetivos del Pacto había sido asegurar la subsistencia

del sistema político –y aún profundizarlo y cristalizarlo– no era en su postura frente a la prensa donde pudieran esperarse grandes confrontaciones.

En medio de esa dispersión de 1500 proyectos, el trabajo por delante no fue menor. Había que monitorear la evolución de cada uno, descubrir cuáles terminarían durmiendo en los cajones y cuáles tendrían algún tipo de sustento político para avanzar. Necesitábamos uno o varios “lazarillos” que nos guiaran en ese maremagnum donde nombres conocidos se mezclaban con perfiles emergentes, en el marco de un críptico reglamento que parecía estar hecho para dificultar el seguimiento. Pero también –y esto hay que decirlo– donde era posible encontrar, en algunas figuras, niveles de rigurosidad y hasta cierto sentido de trascendencia que ayudaron a plantear debates con una profundidad que hoy parecería quimérica.

Más allá de estos hitos que nos enorgullecen como entidad y que seguimos agradeciendo a quienes, en definitiva, tuvieron la sabiduría y la visión para incorporarlos, el legado de la Convención Constituyente nos interpela como argentinos en un sentido más amplio.

Estos 30 años también representan la consolidación de la democracia en la Argentina como forma definitiva de gobierno; y al mismo tiempo las cuentas pendientes de esa democracia en términos económicos, sociales e institucionales. En términos de desarrollo, de inclusión, de calidad institucional, de transparencia, de políticas de estado con visión de largo plazo.

Muchas democracias en el mundo viven tiempos de turbulencias, de polarizaciones extremas, de ensayos autoritarios, de populismos de diverso signo político que basan su estrategia en la división y el antagonismo. Nuestro país no ha sido una excepción. Y lamentablemente, esa grieta, que se alimenta de burbujas de sentido en las que sólo nos hablamos a

nosotros mismos, de plataformas en las que tendemos a reafirmar nuestro sesgo de confirmación; tiende a rechazar el diálogo con el que piensa diferente, a considerar enemiga una crítica constructiva, a mirar con odio a quien cuestiona.

Quizás, uno de los desafíos que tengamos como sociedad en los tiempos que vienen es que esos consensos básicos que reflejaron tanto la Constituyente de 1953 como la de 1994; esos acuerdos esenciales que dieron origen a nuestra propia organización nacional, puedan ser recreados en aras de las urgencias de los tiempos que corren.

Nuestros acuerdos constitucionales en la Historia han demostrado que la política no siempre es un juego de suma cero. Ni que los adversarios necesariamente deben ser enemigos. Esas cuestiones básicas que unieron a nuestros constituyentes no eran ni mucho menos el estándar del mundo en ese momento: que la Argentina sería una tierra abierta a quien quisiera habitarla, que se respetarían los derechos hu-

manos, los derechos civiles, la propiedad privada, que habría igualdad ante la ley, que nadie podría ser discriminado por su raza o religión; que las acciones privadas de los hombres sólo quedaban sujetas a Dios. Esos fundamentos y tantos otros nos movilizan en esta época de enormes dilemas y complejidades geopolíticas, tecnológicas e incluso morales. Es tan desafiante y complejo el trabajo que requiere el país para salir adelante que pareciera imprescindible recrear ese espíritu.

Como medios estamos para contribuir a ese objetivo. Ese valor estratégico de la prensa que la Constituyente de 1994 no sólo resguardó, sino que se animó a proyectar y ampliar, también nos convoca a ejercerlo cada vez mejor.

**\* Guillermo Ignacio y Martín Etchevers** integraron la comitiva de ADEPA durante la Convención Constituyente de 1994. Ignacio era entonces presidente de la entidad y actualmente es titular de su Comité Estratégico. Etchevers preside actualmente ADEPA.



Reunión del Consejo Ejecutivo de ADEPA.

## Los desafíos de la libertad de expresión, ejes del último encuentro del Consejo Ejecutivo

En la última reunión del Consejo Ejecutivo, el 29 de agosto pasado, los directivos de ADEPA dialogaron sobre varios asuntos que afectan la libertad de expresión en la Argentina, y que se plasmaron en una declaración pública al día siguiente.

Entre los hechos informados por el titular de la Comisión de Libertad de Prensa, Daniel Dessein, figuraron las descalificaciones contra periodistas efectuadas durante el último mes por el presidente Javier Milei contra un número considerable de periodistas.

Como en otras ocasiones en las que hizo suyos mensajes de ter-

ceros en la red social X, el 14 de agosto Milei cuestionó el “silencio cómplice de periodistas que recibían pauta del Estado”. Lo hizo en referencia a situaciones de diversa índole, como los presuntos hechos de corrupción con los contratos de seguros en dependencias oficiales, la denuncia por violencia de género efectuada por Fabiola Yañez contra el expresidente Alberto Fernández, y el uso del Estado para financiar “los placeres extra-función del expresidente”.

En lugar de reconocer el crucial papel del periodismo en investigar y difundir esos casos, desde el 12 de agosto Milei afirmó que

Diego Leuco era “cómplice” de Alberto Fernández, y compartió posteos que aseguraban que eran “cómplices de los verdaderos violentos” periodistas como María Laura Santillán, María O’Donnell, Jorge Fernández Díaz, María Eugenia Duffard, Ernesto Tenenbaum, Joaquín Morales Solá, Jorge Fontevicchia, Ignacio Girón, Luciana Geuna, Jesica Bossi y Diego Sehinkman.

Pocos días después, el presidente insultó verbalmente a los periodistas Carlos Pagni y Marcelo Longobardi. Y emitió un largo mensaje en su cuenta de X que tituló “‘PERIODISTAS’ EN LLAMAS” y en el que dijo que los periodistas lloran “porque perdieron el poder de mentir, calumniar, injuriar, difamar y hasta extorsionar sin costo”, en referencia a que son las redes sociales las que desde su visión “aportan acceso a la información que permite validar lo que se afirma, al mismo tiempo que proveen un archivo instantáneo”.

Otros periodistas que recibieron descalificaciones o insultos de Milei durante el último mes, reseñó Dessein, a través de mensajes propios o de terceros fueron Luis Novaresio, Julia Mengolini, Pablo Duggan, Marcelo Bonelli, Víctor Hugo Morales, Jorge Lanata, Jorge Asís, Mónica Gutiérrez, Baby Etchecopar, Delina Celichini, Alejandro Alfie, Jairo Straccia, Jonathan Heguier, Roberto Navarro, Juana Viale, Luciana Rubinska, Galia Moldavsky y Florencia Donovan.



Daniel Dessein, presidente de la Comisión de Libertad de Prensa de ADEPA.

problema que él tiene por el cual opera tanto en contra de Lijo”.

Otro tema tratado durante la reunión fue la creciente utilización de reclamos judiciales como mecanismo de censura indirecta. No se trata de una novedad, afirmó Dessein, pero en los últimos tiempos han proliferado acciones judiciales abusivas contra periodistas y medios de comunicación, cuya finalidad indirecta es disuadirlos de investigar y, por ende, quitar elementos indispensables para el debate público.

Otro caso destacado por la Comisión de Libertad de Prensa fue la agresión verbal contra el medio La Nación, cuando el 24 de agosto el propio Milei habló en una entrevista en Radio Mitre sobre su decisión de postular al juez federal Ariel Lijo como integrante de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. En la entrevista, el presidente afirmó que Lijo “es el único que puede viabilizar la reforma que necesitamos hacer en el sistema judicial”, y agregó: “Entiendo que el señor Saguier puede tener problemas, que le caiga mal Lijo vaya a saber uno por qué tema, y lo opera todo el tiempo desde sus esbirros mediáticos dentro del diario. Me imagino que el difunto Bartolomé Mitre bastante mal se sentiría de ver en qué se convirtió ese diario. Las mismas cosas que

usted le puede achacar a Lijo se las puede aplicar a todos, si fuera por eso... Ahora, digamos, de vuelta: concretamente, el diario La Nación tiene una posición... Entonces, bueno, habría que preguntarle a Saguier cuál es el

Y se refirió al caso de Pablo Otero, quien demandó al periodista Andrés Sanguinetti y a los directivos del medio iProfesional por haber realizado una nota en la cual se indicaba que una tabacalera, de propiedad de aquel empresario,



El encuentro se llevó a cabo el 29 de agosto en las oficinas de ADEPA.

maneja el 45% del mercado local de cigarrillos y está denunciada por no pagar impuestos que rigen a la industria, además de tener otras causas por contrabando y lavado de activos. Reclamos similares, por ahora extrajudiciales, se hicieron también a otros periodistas: Marcelo Longobardi, Camila Dolajbian y Diego Cabot, entre otros.

De acuerdo a lo señalado por el asesor legal de ADEPA, Carlos Laplacette, ninguno de los estándares jurisprudenciales elaborados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación y por el Sistema Interamericano de Derechos Humanos permitiría dar sustento a la demanda promovida por el empresario Otero. Pero tanto la decisión de promoverla como el desmesurado monto exigido (2 millones de dólares) ponen de manifiesto que se trata de una demanda con fines disuasivos, en la cual se procura el amedrentamiento y el silencio de los periodistas.

Laplacette agregó que este tipo de fenómenos, que se replica en otras latitudes, ha sido abordado en forma reciente por la Unión Europea a través de la Directiva 1069/2024 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la protección de las personas que se implican en la participación pública frente a pretensiones manifiestamente infundadas o acciones judiciales abusivas, denominadas “demandas estratégicas contra la participación pública” (SLAPP, según sus siglas en inglés).

Si bien la República Argentina no cuenta con una regulación específica de estas cuestiones, es importante que todas las au-

toridades, en especial los legisladores y los jueces, adviertan la gravedad que este tipo de acciones tiene para el debate público y la difusión de informa-

ciones de interés general. Cada uno dentro del ámbito de sus competencias debe generar los incentivos para evitar estas demandas desmedidas.

## Otros asuntos tratados de la agenda institucional

Durante el informe de la Presidencia, Martín Etchevers comentó que esa noche, a la comida de camaradería de ADEPA en el Círculo Italiano, asistirán importantes funcionarios del gobierno nacional y legisladores de varios partidos, incluidos del oficialismo y la oposición.

Esa será, agregó, una buena oportunidad para dialogar y acercar posiciones respecto de los temas de la industria, que se vienen conversando todos los meses en las reuniones del Consejo Ejecutivo.

Con relación a la propuesta de desregulación del sistema de comercialización, distribución y venta de diarios y revistas, elaborada por las cámaras gremiales Aedba y Adira, y acompañada por ADEPA, el presidente señaló que está bajo análisis del Poder Ejecutivo, a instancias del Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado, y que se espera que en breve se pueda tener una resolución al respecto.

Durante el encuentro, se retomó la resolución No 2 de la 184a Junta de Directores de ADEPA, celebrada este año, en la que se señaló las restricciones que tienen varios medios para acceder

al mercado de divisas para poder adquirir componentes clave para la impresión de diarios que se producen solo en el exterior, tales como tintas, planchas de impresión, determinados tipos de papel e insumos tecnológicos y programas digitales.

Otro de los temas mencionados por Etchevers fue la invitación que hizo llegar WAN-IFRA a ADEPA y a sus asociados para participar el 28 de septiembre de la campaña World News Day, un esfuerzo por mejorar la comprensión global del papel central de los medios de comunicación en las sociedades modernas (ver aparte).

La campaña, comentó Andrés D’Alessandro, director ejecutivo, apunta a destacar cómo el periodismo lucha en la actualidad por mantener su credibilidad y, para un creciente número de organizaciones de noticias, mantenerse vigentes es una tarea de supervivencia. Los directivos de ADEPA aprobaron la participación institucional y la convocatoria a sus asociados para que sean parte de la campaña.

Por último, Etchevers anunció que el International Fund for Public Interest Media (IPFIM) in-

formó ese mismo día el apoyo a cinco nuevas organizaciones de medios de comunicación en América Latina; entre ellas fue seleccionada ADEPA, con un proyecto que tiene como objetivo ampliar el apoyo a sus 180 socios, fortaleciendo la experiencia relacionada con los derechos de propiedad de contenido, la opacidad de los algoritmos y los derechos de propiedad intelectual.

Con relación a las actividades de la Comisión de Capacitación Multiplataforma, su titular, Carlos Jornet, reseñó la sesión virtual del miércoles 7 de agosto, en la que se llevó a cabo una charla virtual organizada por ADEPA y el Centro de Administración de Derechos Reprográficos de Argentina (CADRA) sobre inteligencia artificial, propiedad intelectual y libertad de prensa. La actividad estuvo a cargo de Daniel Gervais, director del Programa de Propiedad Intelectual de la Universidad de Vanderbilt, en Nashville, y de Lucas Rizzo Arrivallaga, abogado especializado en propiedad intelectual. Moderó el encuentro Diego Garazzi.

Por otra parte, Jornet comentó que se siguió avanzando en la planificación de las actividades para la asamblea de septiembre, a realizarse en Posadas, Misiones, en la que los asistentes podrán participar de una decena de talleres y charlas de capacitación.

A su turno, el titular de la Comisión de Premios, José Claudio Escribano, informó tras el cierre formal que tuvo el certamen anual de Premios ADEPA al Periodismo en su 35o edición, se han recibido 1617 postulaciones en las 23 ca-

tegorías vigentes. Y esto incluye la nueva categoría, Periodismo Internacional, que cuenta con 62 trabajos presentados.

Todo el material, dijo Escribano, fue enviado a los jurados, para que hagan la evaluación y determinen cuáles fueron los trabajos

ganadores y las menciones especiales. Se espera que para el viernes 11 de octubre entreguen los dictámenes correspondientes a cada categoría y que podamos celebrar la entrega de los Premios ADEPA al Periodismo el jueves 12 de diciembre en la Universidad Católica Argentina.

## Cumbre Global sobre Desinformación: se llevará a cabo el 18 y 19 de septiembre, con el apoyo de ADEPA

La IV edición de la Cumbre Global Sobre Desinformación se realizará el próximo 18 y 19 de septiembre. El evento es online y gratuito, y cuenta con la participación de asistentes de más de 40 países.

Este año el encuentro suma un espacio especial dedicado a difundir las oportunidades y convocatorias orientadas a fortalecer el trabajo de periodistas, medios e iniciativas de fact-checking que trabajan para combatir la desinformación y promover la información confiable.

El evento es organizado conjuntamente por la Sociedad Interamericana de Prensa, la Fundación para el Periodismo (Bolivia) y Proyecto Desconfío (Argentina).



Los interesados pueden inscribirse en este [enlace](#).

## Acceso a la Información Pública: se deben respetar los principios establecidos por la ley

A través de una declaración, el 3 de septiembre, ADEPA manifestó su preocupación por la publicación del decreto 780/2024 del Poder Ejecutivo de la Nación, por el que se modificó la reglamentación de la Ley 27.275, de 2016, conocida como Ley de Acceso a la Información Pública.

De acuerdo al comunicado institucional de ADEPA, por esa inesperada medida, el Gobierno nacional ha incorporado a la reglamentación de la Ley 27.275 excepciones que, por su amplitud y vaguedad, podrían habilitar a los funcionarios a incumplir su obligación de permitir el acceso a la información pública bajo el pretexto de genéricos “daños y perjuicios” o con fundamento en un supuesto “interés público”.

ADEPA consideró que esas restricciones podrían afectar tanto el respeto de los principios receptados por la ley como los estándares constitucionales e internacionales en esta materia.

Algunos de los cambios ahora introducidos, al permitir múltiples lecturas, podrían ocasionar aplica-

ciones restrictivas y claramente incompatibles con el texto legal, con los principios constitucionales y con los tratados internacionales que imponen el acceso irrestricto a toda información que se vincule con el desempeño de los funcionarios públicos y el uso del erario.

Debe el Gobierno recordar que entre los principios consagrados en el artículo 1º de la Ley de Acceso a la Información, y que se encuentran fuera del alcance de la competencia regulatoria del Poder Ejecutivo, figuran los de “presunción de publicidad”, “máxima divulgación”, “máximo acceso”, “alcance limitado de las excepciones” e “in dubio pro petitor” (“ante la duda, a favor del peticionante”).

Al cierre de su declaración, ADEPA enfatizó que considera “necesario que el Poder Ejecutivo revise este tipo de reglamentaciones que desnaturalizan lo preceptuado por la ley, la Constitución y los estándares interamericanos de derechos humanos”.

[Acceder a la declaración completa.](#)

---

### ADEPA presente en una nueva edición del Media Party

Del 29 al 31 de agosto se llevó a cabo la 12ª edición del Media Party en Buenos Aires, el encuentro que reúne a periodistas, desarrolladores de software, diseñadores y emprendedores. Este año, ADEPA fue media sponsor de la conferencia.

Durante el encuentro, se realizó un taller exclusivo para directivos de ADEPA sobre el futuro de la industria de los medios. Estuvo a cargo de **Sam Guzik** (The Future Today Institute, Estados Unidos) y **Anna Vissens** (The Guardian, Reino Unido),

y tuvo como presentador a **Daniel Dessenin**, por parte de ADEPA.

Las actividades del Media Party este año se desarrollaron en dos espacios. Los días 29 y 30 agosto, en el Konex, se llevaron a cabo 7 keynotes, 22 talleres prácticos y teóricos, 26 charlas relámpago, 28 proyectos en la Media Feria, y más actividades especiales donde se debatió sobre sostenibilidad, inteligencia artificial generativa, noticias locales, desinformación y la economía de los creadores. Hubo más de 2.300 participantes entre la conferencia y la hackatón, que fue el 31 de agosto en AreaTres.

## Los medios argentinos se reúnen en Misiones

Desde el miércoles 18 hasta el viernes 20 de septiembre, deliberará en la ciudad de Posadas la 62ª Asamblea General de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (Adepa). En la cita nacional de la industria periodística argentina,

participarán directivos y editores de los medios impresos y digitales de todo el país.

Durante el encuentro, Adepa brindará un informe sobre la situación de las libertades de expresión y de prensa en la Argen-

tina, organizará paneles sobre el escenario global, y capacitará a sus integrantes sobre los desafíos más relevantes de la industria periodística. Además, durante el transcurso de la Asamblea, se tratarán asuntos internos de la institución y se renovarán las autoridades de Adepa.

A continuación, compartimos la agenda completa de actividades, que se desarrollarán en Posadas.

---

### DÍA 1

MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE

---

16.00 - 17.30

Reunión del **Consejo Ejecutivo**.

20.00

**Cóctel de bienvenida.**

---

### DÍA 2

JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE

---

9.30 - 10.00

**Acreditación de los asambleístas.**

10.00

**Reunión de la 185ª Junta de Directores.**

11.00 - 12.00

**Inauguración de la 62ª Asamblea General Ordinaria.**

12.00 - 13.00

**“Diálogo sobre el escenario global y su impacto en la Argentina”,** a cargo de **Jorge Argüello**, ex embajador argentino ante las Naciones Unidas, Estados Unidos y Portugal. **Presenta: Daniel Dessein**, presidente de La Gaceta, Tucumán.

13.30 - 15.00

Reuniones de trabajo de las comisiones de Libertad de Prensa e Información y de Asuntos Económicos y Resoluciones.

15.00 - 17.30

**Actividades de capacitación y formación profesional**

**“Cómo combatir la desinformación en la era de la IA”,** a cargo de **Philippe Bernes Lasserre**, director de AFP en Argentina y **Nadia Nasanovsky**, coordinadora de formación en investigación digital para América Latina de AFP. Presenta: **Francisco Muñoz**, director de OPI Santa Cruz.

**“Presentación de Google News Initiative”,** a cargo de **Juan Manuel Lucero**, líder del equipo News Partnerships en el Cono Sur. Presenta: **Carlos Jornet**, director de La Voz del Interior, de Córdoba.

---



---

**“Punto de inflexión. Periodismo e Inteligencia Artificial”**, a cargo de **Julián Gallo**, fundador de Gallo Media. Presenta: **Ana Tronfi**, directora de ADN Sur, de Comodoro Rivadavia.

**“Guía Periodismo IA: Estrategias y herramientas para integrar IA en organizaciones periodísticas”**, a cargo de **Álvaro Liuzzi**, consultor de medios digitales y capacitador de Redacciones 5G Telecom Argentina. Presenta: **Amilcar Berón**, director de Portal Misiones.

---

18.00 - 19.30

**Reanudación de la Asamblea**

---

19.30

**Finalización de actividades**

---

21.00

**Comida** para todos los inscriptos a la Asamblea.

---

DÍA 3

VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE

---

9.00 - 12.00

**Actividades de capacitación y formación profesional**

**“Estrategias de transformación en medios locales”**, panel con **Magalí Suárez** (El Litoral, Santa Fe); **Damián Cunale** (El Territorio, Posadas); **Ezequiel Franco** (O221, La Plata) y **Marcelo Almada** (Misiones Online, Posadas).

**“Mise en place: el secreto de la monetización para medios argentinos”**, a cargo de **Gastón Serralta**, CEO & co-founder de Dosunos.

**“Hacia dónde va la industria, demandas del usuario y oportunidades para los medios”**, a cargo de **Santiago Arieu**, director de Diagonal Minds.

**“Nuevos hábitos de consumo monetizables”**, a cargo de **Matías Battolla**, CEO & Co-Founder de Powerbeans.

---

12.00 - 13.30

**Continuación de la Asamblea**

- Informe de la Comisión de Libertad de Prensa e Información.
- Consideración de los dictámenes de la Comisión de Asuntos Económicos y Resoluciones.
- Informes de las comisiones de Capacitación Multiplataforma; de Desarrollo Digital; de Desarrollo de Medios Locales; de Premios; de Propiedad Intelectual, y de Socios.

---

13.30

**Cierre de la 62ª Asamblea General Ordinaria**

---

15.30

**Reunión de la 186ª Junta de Directores renovada**

---

17.30

**Reunión constitutiva del nuevo Consejo Ejecutivo 2024/2025 y distribución de cargos.**

---

20.30

**Comida de Clausura.**

---

## elDiarioAR presentó su nueva Unidad de Investigación

Desde sus inicios en 2020, [elDiarioAR](#) ha estado comprometido con el periodismo de investigación. El medio sostiene que este género es una forma de “contar al poder en todas sus dimensiones como la política, la económica, la gubernamental”. Es por eso que el 21 de julio inauguraron su propia **Unidad de Investigación (UDI)** a cargo de **Emilia Delfino**.

El proyecto nació en septiembre de 2023, durante la [Conferencia de la Global International Journalism Network \(GIJN\)](#) que se celebró en Gotemburgo, Suecia. En este encuentro, el medio se encontró con [CAPIR](#), un consorcio para apoyar el periodismo independiente en la región que seleccionó a elDiarioAR para financiar su unidad de investigación.

“CAPIR realizó una convocatoria para todos los medios de la región que quisieran desarrollar una unidad de investigación y luego realizó una selección en la que quedamos incluidos para su programa 2024-2025. Son los financiadores de la unidad y nos aportan también una mentora que nos ayuda en el diseño de la misma”, explicó Delfino.

La meta de la unidad es publicar **investigaciones de calidad** que generen impacto en la agenda,

cambios, debates y que instalen una problemática. El proyecto busca “sacar a la luz algo oculto o que está pasando desapercibido por la sociedad”. En este sentido, la [primera investigación](#) expuso que la principal causa de muerte en las comisarías de la policía de la provincia de Buenos Aires era el ahorcamiento.

“Nuestro objetivo es que la UDI acompañe el crecimiento de elDiarioAR. Es central para nosotros mantener siempre valores que caracterizan al medio: **independencia** de cualquier tipo de poder, la **defensa** de los derechos humanos y una **actitud crítica** frente a la desigualdad”, sostuvo Delfino.

El proyecto está bajo la coordinación de Emilia Delfino, con el

apoyo constante de Lara Guerrero y la participación de periodistas independientes y colaboradores externos. El apoyo de CAPIR les ofrece **capacitaciones constantes** sobre periodismo de investigación, medición del impacto y difusión de las investigaciones. Este financiamiento les permite contar con fotógrafos e infógrafos que potencian las publicaciones y cubrir los gastos de las producciones que suelen ser costosas.

“La naturaleza misma de elDiarioAR lo hace un medio diferente a muchos otros. El periodismo es el fin, no el medio para otros objetivos. Es un medio que apuesta a ser autosustentable para invertir lo que tiene en hacer mejor periodismo. No tiene ataduras políticas ni empresariales ni institucionales de ningún tipo. Esa naturaleza se replica en la UDI porque nace con los mismos objetivos: **trabajar para hacer buen periodismo**”, concluyó la coordinadora del proyecto.



Emilia Delfino, coordinadora de la Unidad de Investigación.

## Aniversarios de septiembre

---

**Ferías & Congresos,  
Buenos Aires**

1 / 9 / 1970

**Canal 12 web,  
Comodoro Rivadavia**

1 / 9 / 2020

**Castellanos, Rafaela, Santa Fe**

7 / 9 / 1938

**La Mañana, Formosa**

7 / 9 / 1961

**Actualidad, Gral. Villegas**

9 / 9 / 1934

**La Voz del Pueblo,  
Tres Arroyos**

14 / 9 / 1902

**Opi Santa Cruz,  
Río Gallegos**

21 / 9 / 2004

## Homenaje a fallecidos

---

**Alicia  
Petti**



Falleció el 27  
de julio de 2024

a los 81 años. Referente del periodismo de espectáculos. Trabajó en las radios Nacional, Rivadavia y Mitre, entre muchas otras emisoras. Además, formó parte de diarios como La Razón y La Nación. Fue vicepresidenta de la Asociación de Cronistas del Espectáculo.

**Silvina  
Martínez  
Porta**



Falleció el 6

de agosto de 2024, a los 60 años. Fue periodista y locutora. Trabajó como acreditada en Casa Rosada por Radio Nacional, donde se desempeñó desde 1984. Estudió locución en el ISER.

**Alejandro  
Chighizola**



Falleció el 8 de  
agosto de 2024

a los 63 años. Se desempeñó durante varios años como jefe de redacción de Diario de Cuyo, de San Juan. También trabajó en Radio Colón y TVO. Fundó Proimagen, en donde comenzó a hacer periodismo televisivo. Su último trabajo fue en el programa Periodismo al Palo, en Estación XXI.

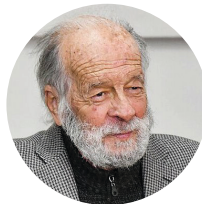
**Marco  
Diz**



Falleció el 11 de  
agosto de 2024

a los 43 años. Fue periodista y su carrera profesional comenzó en los medios de Río Tercero, Córdoba. En Buenos Aires, trabajó como productor del periodista Luis Novaresio en Radio La Red, donde llegó a ser jefe de producción, y en Infobae.

**Néstor S.  
Quintana**



Falleció el  
19 de agosto

de 2024 a los 90 años. Fue periodista, político, y docente en la Universidad Nacional de Salta y en la Universidad Católica de Salta. Trabajó en El Intransigente, Norte, El Tribuno y en los semanarios Crónica del NOA, Redacción, Cuarto Poder y Nueva Propuesta. Además participó activamente en televisión y radios locales. Fue intendente de la Ciudad de Salta y diputado provincial por la Unión Cívica Radical.

**Lorenzo  
Natali**



Falleció el 21 de  
agosto de 2024 a

los 67 años. Periodista y locutor. Trabajó en LU3 Radio del Sur, LU2, y varios programas radiales de Bahía Blanca. También fue diputado provincial por el radicalismo.

## Agenda

---

### SEP. 2024

#### LATAM MEDIA LEADERS SUMMIT - WAN-IFRA

Septiembre 17 - 18, 2024.  
Bogotá, Colombia.

*Ver online*

---

### SEP. 2024

#### Asamblea Anual - ADEPA

Septiembre 18-20, 2024  
Posadas, Misiones.

### SEP. 2024

#### Cumbre Global sobre Desinformación

Septiembre 18-19, 2024.

*virtual*

---

### OCT. 2024

#### 80° ASAMBLEA GENERAL DE LA SIP

Octubre 19-20, 2024.  
Córdoba, Argentina.

*ver online*

---

### MAY. 2025

#### 26° Simposio Internacional de Periodismo en Línea - ISOJ

Marzo 27-28, 2025.  
Texas, Estados Unidos.

*ver online*

---

### MAY. 2025

#### Congreso Mundial de WAN-IFRA

Mayo 4-6, 2025.  
Cracovia, Polonia.

## Socios Institucionales

---

Pan American  
**ENERGY**

Google

telecom  
redacciones5G<sup>®</sup>

 **PROPYMES** 20  
AÑOS

 **DOW**

**BARRICK**

**Director editorial:** Guillermo Ignacio. **Edición periodística:** Andrés D' Alessandro.  
**Redacción:** Malena Figueroa y Julieta Long. **Diseño:** Facundo Segura.